INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE GOLDEN EXPLORATION ECUADOR GOEX S.A.

Quito, mayo 6 del 2019

A los Accionistas de la Compañía de Golden Exploration Ecuador GOEX S.A.

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 números 1,2,3, 4de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía Golden Exploration Ecuador GOEX S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el **PERIODO ECONÓMICO 2018**.

De la revisión y análisis, de los estados financieros, libros sociales, se desprende que, durante el ejercicio económico año 2018, han existido únicamente movimientos de egresos preoperacionales de la compañía, situación que se demuestra en los movimientos financieros, pues la empresa creada con fecha 03 de marzo de 2017 se encuentra en la fase de prospección y análisis de factibilidad de la concesión minera en la cual operará, por lo que, al igual que en el año de su creación, durante el presente período no se han obtenido ingresos.

Cabe señalar que la Compañía ha cumplido ante los Organismos Competentes, como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, IESS, Municipio, etc.

Mi responsabilidad también de expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio, dichas normas se han cumplido a cabalidad.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.